



## Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

647-23

28 AGO 2023

Salta,  
Expediente N° 20.259/17

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las cuales se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Profesor en la Categoría Adjunto Regular, con dedicación Simple, para la asignatura "**Enfermería Materno Perinatal**" de a Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal, en transición a Facultad, y Anexo Santa Victoria Este; y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Jurado designado por Resolución del C.S N° 072/22, emite el dictamen con fecha 7 de Julio de 2.023 (fs.174/179).

Que vencido el plazo establecido en el artículo 52° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Profesores Regulares- Resolución CS N° 350/87 y modificatorias- no se presento impugnación al dictamen.

Que el Despacho Conjunto N° 170/23 de las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y " Hacienda y Finanzas" aconseja: aprobar el Dictamen del Jurado, solicitar al Consejo Superior designar en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, dedicación Simple, para la asignatura "Enfermería Materno Perinatal" de la carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal, en transición a Facultad, y Anexo Santa Victoria Este a Lic. Mario Adolfo Bignon e imputar la erogación del cargo en el Profesor Adjunto, dedicación Simple, asignado por Resolución CS N° 510/16 art 6° y se encuentra en el inciso I de la Planta Docente de SRT, según Resolución CS N° 444/22.

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**(En Sesión Ordinaria N° 12-23 de 15-08-23)**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°:** Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1(uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación Simple, para la asignatura " Enfermería Materno Perinatal" de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Tartagal, en



# Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

# 647-23

28 AGO 2023

Salta,  
Expediente N° 20.259/17

transición a Facultad, y Anexo Santa Victoria Este.

**ARTICULO 2º:** Proponer al Consejo Superior de esta Universidad, la designación de Lic. Mario Adolfo Bignon DNI N° 12.959.436, primer en orden de mérito, en el cargo de Profesor Regular, en la categoría de Adjunto, dedicación Simple, para la asignatura " Enfermería Materno Perinatal" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal, en transición a Facultad, y Anexo Santa Victoria Este

**ARTICULO 3º:** Imputar la erogación en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, asignado por Resolución CS N° 510/16 Art. 6º y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de SRT, según Resolución CS N° 444/22.

**ARTICULO 4º:** Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a postulante inscripto y siga a la Dirección General Administrativa Académica- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.



  
Lic. NELIDA ELINA CONDORI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



  
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa